I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002325

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 29 NOV. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de noviembre de 2011; el Certificado N°221/2011 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de noviembre de 2011.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Comisión de Servicio del señor concejal don **Juan de Dios Jiménez Retamal**, para que asista en representación de esta municipio, al Seminario denominado **"Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias (II) para Fines Políticos y Religiosos"**, organizado por Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas, INCADEP, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 07 y 10 de diciembre de 2011.

2. El señor concejal tendrán derecho a percibir un viático diario de igual valor al que le correspondería al alcalde en igual cometido, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción del Seminario antes autorizado, por la suma de $245.000.- (doscientos cuarenta y cinco mil pesos) por participante y la compra de los pasajes correspondientes.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1003325

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Concejal Sr. Jiménez Retamal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

J0023325

CERTIFICADO N°221/2011

Cerrillos, 29 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de noviembre de 2011, **se aprobó por unanimidad, comisionar al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que en representación de esta municipio asista al Seminario denominado "Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias (II) para Fines Políticos y Religiosos", organizado por Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas, INCADEP, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 07 al 10 de diciembre de 2011, con un costo de inscripción de $245.000.- (doscientos cuarenta mil pesos), un viatico diario igual al que le correspondería al alcalde en igual cometido y pasajes.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes, por encontrarse en Seminario, en representación de esta Municipalidad.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

INCADEP

Seminario: "Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias (II) para Fines Políticos y Religiosos"

7, 8, 9 y 10 de Diciembre

Puerto Montt

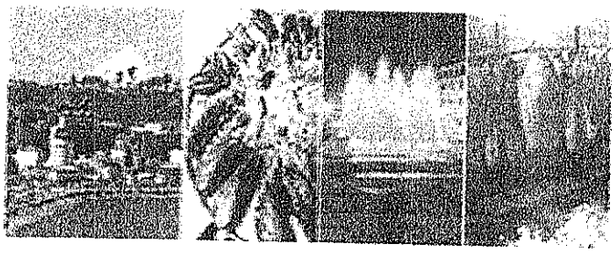

Sr. (a) Concejal Juan de Dios Jiménez Retamal de la I.M. de Cerrillos (314)

Presente

INCADEP tiene el honor de extender la invitación a su Seminario "Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias (II) para Fines Políticos y Religiosos" que se realizara en la ciudad de Puerto Montt los próximos 07, 08, 09 y 10 de Diciembre.

De gran importancia para todos los gobiernos locales y sus representantes, al acercarse el período de elecciones y aspirando una equitativa y democrática representación de todos los sectores de la sociedad.

También se analizara en este seminario las donaciones y beneficios disponibles para las organizaciones religiosas de su comunidad. La realización de este seminario le entrega al alumno la posibilidad de aspirar al diplomado "Experto en Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias para la Gestión de Organizaciones Sociales"

Contenidos:

- Normativa legal que rige las donaciones
- Operatoria tributaria y financiera
- Las Personas e instituciones que pueden ser Beneficiarias
- Ley de Donaciones con Fines Políticos.
- Donaciones en caso de Elecciones
- Prohibiciones y Sanciones
- Donaciones con fines Religiosos
- Certificados y rendición de cuentas
- Ejercicios Prácticos -Taller de trabajo y presentación

Fecha: 07, 08, 09 y 10 de Diciembre de 2011.
Costo: $245.000.- (doscientos cuarenta y cinco mil pesos). Por persona. Consulte por grupos
Incluye:

- Bolso y Materiales de estudio
- Té, Café y Snack durante el evento
- Pendrive con Presentaciones y material adicional
- Un almuerzo de Trabajo
- Certificación de la Actividad

Programa

Primera Jornada 07.11
14:00- 18:00 hrs.
Acreditación y entrega de Materiales
Normativa Legal. Quienes pueden ser beneficiarios.
Franquicias: Montos Limites y operatoria.
Quienes donan y a dónde van los recursos de mi comuna

Segunda Jornada 08.11
9:30 a 14:00 hrs.
Donaciones con fines religiosos. El modelo del Hogar de Cristo. Herencias y Fideicomiso
Beneficios Estatales para Instituciones religiosas

Tercera Jornada 09.11
9:30-17:30 hrs.
Prohibiciones y Sanciones. Transparencia
Donaciones con Fines Políticos.
Donaciones a Partidos Políticos y a Candidatos
Donaciones de empresas. Donaciones efectuadas por Particulares. Donaciones Anónimas y Reservadas
Como emitir certificados y DD.JJ
Rendiciones de Cuentas y Gasto Electoral

Cuarta Jornada 10.11
9:30-17:30 hrs.
El Presente y futuro de las Donaciones
Técnicas para Recaudar Fondos
Taller Práctico
Presentación y Defensa.
Certificación

Inscripciones llenando la ficha adjunta o solicitela por Email a incadep@estudia.cl. Si genera una orden de compra por Mercado Público o necesita realizar consultas puede llamar al 09 65652471

FICHA DE INSCRIPCION ver 2011.2

REMITIR ESTA FICHA POR EMAIL a incadep@estudia.cl o al FAX (56-2) 8351147

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES	RUT	TELEFONO CELULAR	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO
1					
2					
3					
4					
5					

DATOS para FACTURACION

MUNICIPALIDAD u INSTITUCION	
DIRECCION	
RUT	
GIRO	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	

Marque "x" Seminario Inscripción (*):

Ley 20.500 Formación, Gestión y Financiamiento de Organizaciones Sociales – Viña del Mar	**30 Nov. 1,2 y 3 Dic.**	
Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias con fines Políticos y para Organizaciones Religiosas – Puerto Montt	**7,8,9 y 10 de Diciembre**	
Análisis Técnico, Jurídico y Financiero de la Ley de Fomento del Deporte- Arica	**14, 15, 16 y 17 de Diciembre**	

- **Los seminarios incluyen un Almuerzo de Trabajo, Bolso y Materiales de Estudio**
- **Té, café y snack durante el Seminario**
- **Certificación de la Actividad**

IMPORTANTE: El Envío de esta ficha de inscripción facilita a emitir factura y a realizar las cobranzas que de acuerdo al Artículo 5° de la Ley 19.983 que acredita la entrega de mercadería o que el servicio prestado (s) prestado ha sido revisado.
Una vez recibida en nuestras oficinas, no se podrá anular Orden Compra o solicitar devolución de dinero.
(*) Cada Seminario indicado en Ficha de Inscripción es independiente del otro y su cancelación debe hacerse por separado. Por favor envíe la ficha previamente a la orden de compra para que sea aceptada.

Datos y Fonos de Contacto
Razón Social Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas Limitada. (INCADEP LTDA)
RUT 76.130.441-0
Nueva York 53 of 61 - Santiago

Sergio Cisternas, Gerencia Comercial, Cel.: 09/ 63083074
María Arco H. , Relaciones Publicas Cel.:09/63063332